

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "CREDIMATIC S.A.",
CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 del día lunes 28 de agosto de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Pedro Carbo No. 613 entre Luque y Aguirre, edificio Vignolo, Torre Norte, se reúnen los accionistas de CREDIMATIC S.A., a saber: el BANCO BOLIVARIANO C.A., legalmente representado por el doctor Enrique Valle Andrade, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de OCHOCIENTAS OCHENTA MIL (880.000) acciones, con derecho a igual número de votos; el BANCO INTERNACIONAL S.A., legalmente representado por la abogada Camila Peña Arellano, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de OCHOCIENTAS OCHENTA MIL (880.000) acciones, con derecho a igual número de votos; y, el BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, legalmente representado por el doctor Jorge Alvarado Carrera, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de OCHOCIENTAS OCHENTA MIL (880.000) acciones, con derecho a igual número de votos. Se encuentra también presente el señor Guillermo Vela Alarcón, Gerente General de la compañía.

En consecuencia, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2'640.000,00), íntegramente pagado y dividido en DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (2'640.000) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están asimismo unánimemente de acuerdo en tratar:

PRIMERO: Conocer los informes de la Auditora Externa y de los Comisarios de la compañía, referentes a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los informes del Directorio y del Gerente General de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016;

TERCERO: Conocer los Balances y Cuentas de Resultados, auditados, correspondientes al ejercicio económico de 2016, puestos a su consideración por el Directorio de la compañía;

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas;

QUINTO: Designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía, así como a la firma que se encargará de la auditoría externa de la compañía; y,

SEXTO: Designar Directores de la compañía.

Ante la ausencia del titular, los asistentes designan al doctor Enrique Valle Andrade para que presida la sesión. Actúa como Secretario de la misma el señor Guillermo Vela Alarcón, Gerente General de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado con los accionistas asistentes, el número de acciones representadas y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, elabora dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de CREDIMATIC S.A. el detalle de acciones y de votos antes señalado. Así, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide que se pasen a conocer los puntos del orden del día.

Para conocer el primer punto del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura de los informes que han presentado la Auditora Externa y los Comisarios de la compañía, referentes a los negocios de ésta en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016. Luego de la moción presentada por el doctor Enrique Valle Andrade de que los informes leídos sean dados por tratados y conocidos, y de las deliberaciones correspondientes, los informes en cuestión son dados por tratados y conocidos.

Inmediatamente, como segundo punto del orden del día, y para conocer los informes del Directorio y del Gerente General de la compañía, el Secretario de la sesión toma la palabra y manifiesta que, por resolución del Directorio adoptada en sesión del 26 de julio de 2017, presenta la copia certificada del acta de la sesión de dicho organismo, en la que se conoció el informe del Gerente General que el Directorio acogió e hizo suyo. Luego de la lectura del informe del Gerente General, que como ha quedado indicado, el Directorio acogió e hizo suyo, y de la moción presentada por el doctor Enrique Valle Andrade de que estos sean aprobados, se pasó a deliberar sobre ellos, luego de lo cual dichos informes fueron aprobados por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer los Balances y Cuentas de Resultados, auditados, correspondientes al ejercicio económico de 2016, puestos a consideración de esta Junta por el Directorio de la compañía. Luego del análisis de los mismos, y con la moción a favor de su aprobación presentada por el doctor Enrique Valle Andrade, la Junta General los aprobó por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, el destino a darse a las utilidades de la compañía. Al respecto el señor Gerente General propone que estos beneficios

sh

pr

sh
pr

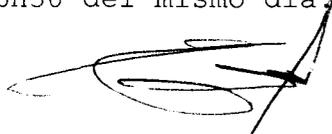
sean destinados a incrementar la reserva facultativa de la compañía, sugerencia que es recogida en la moción que el doctor Enrique Valle Andrade presenta para aprobación de la sala. Luego de lo dicho y de deliberarse sobre el particular, los asistentes resuelven por unanimidad que dichas utilidades sean destinadas a incrementar la reserva facultativa de la compañía.

Para tratar el quinto punto del orden del día toma la palabra el Secretario de la sesión, quien señala que debe proceder a designarse Comisarios Principal y Subrogante de la compañía por el ejercicio económico 2017, debiendo designarse adicionalmente a la firma que se encargará de realizar la auditoría externa de la compañía. Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía quien mociona que, para los cargos de Comisarios Principal y Suplente de la compañía, sean reelegidos los señores Cinthia Cedeño Burgos y Diego Armando Perugachi Macas, respectivamente, y que como auditora externa se elija a la compañía BDO. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió reelegir a los señores Cinthia Cedeño Burgos y Diego Armando Perugachi Macas, como Comisarios Principal y Subrogante de la compañía, respectivamente. De igual forma, la Junta General de Accionistas eligió a la firma BDO como auditora externa de la compañía.

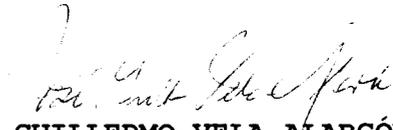
Por último, para conocer el sexto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General quien hace conocer a los asistentes que es necesario proceder a la designación de varios de los Directores de la compañía, por haber vencido el período para el que fueron designados y por encontrarse éste próximo a vencer. Toma la palabra en este punto el doctor Jorge Alvarado Carrera, quien propone que los señores Sebastián Quevedo Holguín y Xavier Hidalgo sean reelegidos como Director Principal y Director Suplente de la compañía, en su orden. Hace también uso de la palabra la abogada Camila Peña Arellano, para sugerir que sean también reelectos los señores George Lalama Rovayo y Guillermo Moreano Guerra, como Directores de la compañía, debiendo el primero de ellos actuar como Director Principal y el segundo como Director Suplente. Los asistentes, luego de la moción presentada por el Gerente General de la compañía de que se acepten los planteamientos hechos por los señores doctor Jorge Alvarado Carrera y por la abogada Camila Peña Arellano, y de las deliberaciones correspondientes, resuelve designar como Directores Principales de la compañía a los señores George Lalama Rovayo y Sebastián Quevedo Holguín, y como Directores Suplentes a los señores Guillermo Moreano Guerra y Xavier Hidalgo, por el tiempo y con las atribuciones señaladas por el estatuto social de la compañía. Por tanto, el Directorio de CREDIMATIC S.A., queda integrado de la siguiente manera: Directores Principales: Vicente Vallarino Marcos, George Lalama Rovayo y Sebastián Quevedo Holguín; y, Directores Suplentes: María del Rosario Cuntó de Illingworth, Guillermo Moreano Guerra y Xavier Hidalgo. Adicionalmente, resuelven que sea el Secretario de la sesión quien extienda los nombramientos correspondientes.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede un

receso para la redacción de esta acta, la que, una vez reinstalada la junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad, ordenándose que se incorporen al expediente de esta sesión una copia de esta acta, la lista de asistentes y en general todos los documentos que en ella se han conocido. Se declara concluida la sesión y se la levanta a las 16h30 del mismo día.



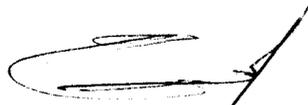
ENRIQUE VALLE ANDRADE
Presidente Ad-Hoc de la sesión



GUILLERMO VELA ALARCÓN
Gerente General-Secretario de la sesión

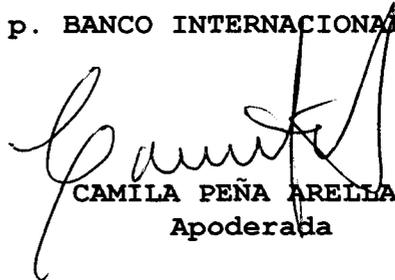
Los accionistas:

p. BANCO BOLIVARIANO C.A.



ENRIQUE VALLE ANDRADE
Apoderado

p. BANCO INTERNACIONAL S.A.



CAMILA PEÑA ARELLANO
Apoderada

p. BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO



JORGE ALVARADO CARRERA
Apoderado